

EL PUEBLO

Periódico bisemanal y de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE—*JULIAN GUERRERO*

Año 1 { PUNTARENAS, 4 DE ABRIL DE 1897 } No 7

CONDICIONES

Suscripción serie de 12 números.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-10
Comunicados y remitidos, palabra.....	0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas

Los comunicados ó remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

No se devuelven originales.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al parque

Las personas á quienes no con venga se publiquen los avisos insertos, se servirán avisarlo.

Se considerará como suscriptor á todo aquel que no devuelva EL PUEBLO al recibir el primer número.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

FELIPE J. ALVARADO & Co.,

San Jose, Limon, y Puntarenas

— [COSTA RICA] —

CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

AGENTES DE VARIAS COMPANIAS DE VAPORES.

Letras sobre Europa, y Estados Unidos

CABLE: ALVARADO

MANUEL AMADOR C.,

Corredor Jurado. Oficina de los señores Felipe J. Alvarado y Co. Actividad en dicho ramo.

EL ARRIERO

Ofrece á sus clientes los siguientes artículos, acabados de recibir directamente de San Francisco de California, á precios sumamente baratos.

Harina en sacos de media arroba

Bacalao del número 1 Manzanas

Peras Almidón Sal en sacos de 3 libras

Manteca extranjera y del país Queso suizo

Canfin Maíz *Plum Smoking Tabaco.*

Se vende al por mayor y también al menudeo.

PACÍFICA DE AMADOR

A precio sin rival

VENDO

Sal de marquilla, Vinos dulces, en barriles y cajas, Ajenjo Pernod, Anisado en garrafitas de fantasia, Loza ordinaria, Sardinias en aceite y tomates, Macarrones Garrafones vacios de un galón, ruedas de carretas.

AGUSTIN GUIDO

EL PUEBLO

Policía

Si todo aquel que va á hacerse cargo de un destino está obligado á conocer los deberes que éste le impone, ninguno debe conocerlo más, si cabe decir así, que el que el que va á ocupar una plaza de policía, como que el orden y tranquilidad de una población, como la seguridad del individuo y su haber dependen, en su mayor parte, del celo y vigilancia de aquel cuerpo; sin embargo, exceptuando la capital, en las demás provincias, en unas más, en otras menos, carece, generalmente, la policía subalterna de las cualidades é instrucción que el buen desempeño de la misión que se les encomienda exige.

El descuido censurable de los jefes que abandonan la instrucción de sus subordinados, la exígua dotación de que gozan esos empleados y el desprestigio que tiene entre nosotros la carrera militar, son causa más que suficiente para que no se pueda tener nunca un cuerpo disciplinado que tenga conciencia plena de su misión é importancia.

Un individuo de policía que carece de la instrucción que el puesto que desempeña requiere, no solo es inútil sino perjudicial, puesto que, ignorando sus deberes, no tendrá la suficiente energía que el cumplimiento de éste comunica, ni la prudencia y sagacidad que en casos especiales se necesita y como no tiene conciencia de lo delicado é importante de su misión, descuida el servicio, perjudicando los intereses de una población que tiene derecho á esperar todo el cuidado y celo que se debe de un cuerpo cuya es única misión.

La pequeña dotación de que goza la policía, es otra de las causas que contribuyen al mal servicio y desprestigio de ese cuerpo.

Un peón cualquiera, trabajando ocho horas diarias, gana más hoy que un policía, sin embargo de que éste hace servicio día y noche, está expuesto á toda clase de ultrajes y peligros, dependiente de sus jefes bajo el severo régimen militar, que le obliga á no abandonar su puesto aunque pierda el más caro de sus afectos: mientras que aquel gana un

jornal diario mayor, duerme á todo placer y no depende de nadie, que es el mayor bien de que quede disfrutar un individuo: de esto resulta que, con algunas excepciones, la plaza de policía es solicitada únicamente por aquellos á quienes el trabajo rudo del jornalero no les es posible soportar.

Gozando, hasta cierto punto, un individuo de policía de poca libertad, como que el tiempo no lo distribuye conforme lo marca la manecilla de su waltham, sino como lo reparte el reloj de su jefe: la satisfacción hasta de sus menores necesidades tienen que costarle más caro, y disfrutando, repetimos, de un pequeño sueldo, este no bastará nunca á satisfacerlas, lo que hace que contraiga compromisos que deja sin cumplir si de pronto le dan de baja por inepto ó cualquier cosa, y de allí depende también, en parte, el desprestigio en que se tiene ese cuerpo, quizá el más importante para la nación.

La policía, como el maestro de escuela, son dos empleados que debieran disfrutar de sueldo, no digamos suficiente, sino lujoso, para que á ello se dediquen y en ellos se coloquen á personas idoneas, á quienes se pueda exigir cuanto humanamente es posible, el cumplimiento de sus delicados deberes y para que no sean esos empleos un *modus vivendi* solamente.

Dótese bien la policía, escójanse personas aptas para el servicio é instrúyanse, y á nadie se le ocultará los benéficos resultados que se cosecharían: mientras tanto, tendremos policía únicamente de nombre y no porque se palpe lo bastante su acción como debiera donde quiera que se establezca su servicio, el cual, por más que un jefe trate de hacer que sus subalternos cumplan, nunca llegará á ver coronados sus esfuerzos mientras no se principie por donde se debe.

* * *

A propósito de policía, decía un amigo nuestro un día de la semana pasada en que el cuerpo de ese nombre se encontraba en el parque de parada—¿Será ese el muestrario de los regimientos que tiene Costa Rica? Y como quisiéramos saber el motivo de la pregunta, nos dijo que nos fijáramos que no habían dos individuos en la fila que vistieran del mismo modo.

Ciertamente, aquel era un muestrario.

Jeanne Madeleine

En vez pasada oímos decir que ese buque, hundido en medio de la bahía de este puerto, se trataba de destruir con dinamita, lo que celebramos, pues á nadie se oculta los perjuicios que con el tiempo ocasionará si se abandona la idea de quitarlo de alguna manera.

También en el estero hay mucha lancha vieja y maderas, que debiera impedirse se sigan amontonando en él en lo sucesivo y obligar á los dueños de los que existen actualmente á que destruyan las primeras y quiten las segundas.

La añeja costumbre de meter al estero toda embarcación vieja y cuanto se puede ha sido una de las causas que han motivado, á juicio de personas entendidas, la formación de los bancos que hoy obstruyen, no solo la entrada á él para las embarcaciones, que en otro tiempo lo hacían de gran calado, sino hasta de las pequeñas.

Es de esperarse que el señor Capitán de Puerto, convencido, como está, de la justicia que asiste á nuestra indicación, ponga, cuanto antes, todo lo que de su actividad es de esperarse, á fin de remediar el mal.

GACETILLAS

De Guatemala.

Se nos ha dicho que Monseñor Casanova, al saltar á San José de Guatemala, dijo su primer misa en la iglesia de aquel puerto. Una selecta concurrencia lo recibió en Escuintla y en la capital el júbilo fué inmenso.

Pésame.

Aunque tarde, manifestamos al estimable caballero don Pío Víquez y apreciable señora, que los acompañamos en su justo dolor, por la sensible pérdida de uno de sus niños.

Saludo.

Hace algunos días se encuentra

entre nosotros el estimable caballero don Santiago Viniegra.

Lo saludamos.

Desorden.

Llamamos la atención á quien corresponde respecto á ciertos chiquillos que se agrupan en las calles del parque, impidiendo el paso á las personas que pasean por ellas durante las retretas.

Zipizape.

Se nos asegura que lo hubo entre dos maestras de escuela.

¿Será cierto? Lo averiguaremos y pondremos al corriente de lo ocurrido á nuestros lectores.

Carne.

Se queja el pueblo de la calidad y precio de la que se le vende; aunque el decir sea a 20 centavos libra.

Leche.

Se nos asegura que en algunas partes se vende adulterada.

Despedida.

El Dr. Urueta se despide de sus amigos y relacionados de Esparta, dá las gracias por las atenciones que le han dispensado y aguarda sus órdenes en Puntarenas.

Estorbos.

En una de las piezas contiguas al Juzgado del Crimen, con frecuencia se ven estorbos de mala apariencia en la calle.

¡Ojo, señora Policía!

Curioso.

Se nos ha dicho haber un cuadro misterioso en una casa de esta ciudad.

¿Habrá brujas todavía?

Obito.

Ha muerto en Nicoya don Manuel Sánchez.

Reciba su estimable familia nuestro más sentido pésame.

Quemado!

El jueves último, en los Nances de Esparta, quemando un desmonte con sus peones, don Sebastian Sandoval fué arrollado por el fuego que daban aquellos al rededor, sin notar que quedaba en el centro; cuando la ausencia de Sandoval se hechó de ver, el fuego iba terminando.

Es de suponerse que murió asfixiado por el humo.

El cadáver se encontró quemado. Lamentamos tan horrible suceso.

Choque.

Anoche, corriendo un viento fresco, estuvo á punto de romperse un bongo al tropezar con el *Jeanne Madeleine*, que no pudo ser visto en la oscuridad de la noche.

En Cabo Blanco.

Hay en la costa de Cabo Blanco 11700 matas de cacao, 3400 de café, 200 árboles de caucho y 45 manzanas de caña; 1511 cabezas de ganado vacuno, de las cuales son 172 toros, 556 vacas de cría, 351 terneros, 363 novillos y 119 bueyes, según datos estadísticos recogidos últimamente.

Es un caserío bonito, de los que tienen más habitantes en el litoral, y, sobre todo, que posee bosques vírgenes, donde la agricultura puede extender sus dominios. Empresarios faltan.

Reos.

Con destino á San Lucas, llegó ayer el reo prófugo Genaro Benedicts con dos compañeros más que pasan al mismo lugar.

Cerdos.

Repetimos: «cada hijo de vecino tiene el suyo en el centro de esta población.»

¿No pudiera cumplirse con la ley á ese respecto?

Higiene.

A la Policía de este ramo se le suplica hacer un examen minucioso de los víveres que se expenden en el mercado.

Ventas de carne.

Si mal no recordamos, en vez pasada, por disposición del señor Gobernador, se prohibió el expendio de carnes en casas que no estuviesen á la orilla del estero, de modo que pudiera aprovecharse el agua de este en el aseo de mesas, útiles, etc.; sin embargo, observamos que dicha disposición no se cumple.

Molino.

\$ 409-37 cuesta el molino que dijimos en vez pasada se aseguraba había regalado para el Parque de esta ciudad don Rafael Dent.

Desgraciadamente estábamos mal informados; de modo, que caso que el Municipio lo tomare, tendríamos para la provisión de agua dos pozos artesianos y un molino.

A propósito de pozos artesianos, profanos como somos en la materia, nos ocurre preguntar: ¿es posible su construcción en Puntarenas, dadas las condiciones del terreno?

El Municipio ha designado, para construir dichos pozos, el centro de la plaza del mercado y la plaza de La Victoria, al Norte del Parque y fuera de éste.

Menores de edad.

¿No pudiera impedirse concurren á establecimientos públicos menores de edad?

Capturado.

Ha sido capturado en Limón Modesto Roix, indiciado en el robo de ocho cajas de dinamita que desaparecieron del almacén de *La Punta* en esta ciudad.

Este mismo individuo, que en vez pasada se le seguía una información en el Juzgado del Crimen, se firmaba Modesto Reyes.

¿Cuál será su nombre?



RICARDO CASTAÑA.

Exactitud, elegancia y precios módicos son nuestro lema.

Constantemente se reciben figurines de las ultimas modas, y pronto tendremos un variado surtido de casimires que satisfarán el gusto más exigente.

COMUNICADOS

Aviso

Por cuanto la Gobernación de esta comarca ha dispuesto que se cercquen los solares abiertos y se supriman las cercas de plantas espinosas que existen dentro del perímetro de esta población, como también que se reconstruyan las de madera que tienen mala apariencia, esta autoridad señala el término de 40 días, á contar desde esta fecha, para que cada interesado dé cumplimiento á lo dispuesto.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral.,

J. Augusto Moya

Puntarenas, 28 de marzo de 1897.

Licitación

Se convocan licitadores para construir, en el hospital de esta ciudad, un pabellón de madera, cubierto de teja de barro, de veintina vara de largo por ocho de ancho, con su respectivo corredor de cada lado y conforme al croquis que se exhibirá al que lo solicite en la Gobernación de esta comarca.

La obra debe entregarse á más tardar cuatro meses después del contrato.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado al Presidente de la Junta de Caridad con la siguiente inscripción: "Propuesta Pabellón Hospital."

Los pliegos serán abiertos á las dos de la tarde diez de abril próximo, para aceptar la propuesta más favorable.

No se admitirá propuesta que pase de cinco mil pesos.

El Presidente de la Junta,

Clodomiro G. Figueroa

Puntarenas, marzo 27 de 1897.

Patria

C. de Piedra, 50 varas antes de la estación
El establecimiento más bien surtido, más decente y donde se sirve con más prontitud y aseo. Salón reservado para señoras.

ANIBAL DOSMA

AVISO

Esta autoridad, de conformidad con lo prescrito en el decreto número 22 de 3 de noviembre de 1857, ha dispuesto que dentro del término de 40 días, á contar desde la fecha, se reconstruyan las aceras que se encuentren en mal estado.

El que vencido el término señalado no haya atendido la orden, quedará incurso en las penas de ley, sin perjuicio de pagar el costo de la obra, que se hará bajo la dirección de la policía.

El Agente Pral. de Policía,
J. A. Moya

Vendo la casa que fué de don Moisés Aguilar, ocupada hoy por don Narciso Delgadillo.

Está libre de gravámenes.

Entenderse en Puntarenas con don Darío Zúñiga y en San José con el Notario infrascrito.

MANUEL ECHEVERRÍA

"La Unión Centroamericana" Bagaces

Establecimiento de Pulpería, Cantina y Tercena; todo fresco, de la mejor calidad y á precios equitativos

También en este establecimiento se ofrece soberbios corrales de piedra para encorralar ganado, buenos potreros de repasto, de genjibri- llo y pará, carretas bien aperadas, bestias de alquiler con sus monturas y todo lo que pueda apetecer el pasajero más exigente

Propietario,
LUIS ABELLA

Compañía Perlífera Costarricense

La Compañía Perlífera Costarricense, en vista de que, tanto en San José como en este puerto, se venden perlas de procedencia fraudulenta y á las cuales ella tiene derecho, como única explotadora de dicho producto en la costa del Pacífico de este país.

AVISA:

que perseguirá dicho tráfico clandestino y hará reconocer toda perla cuyo dueño no posea los comprobantes de su origen legítimo, pues la Compañía adjunta á la venta de sus perlas un documento en que constan su peso y calidades

P. P.

J. LORENZO y BARRETO

Puntarenas, 21 de enero de 1897